

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

942 *INMOBILIARIA ALMOZARA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTELERA DEL COSO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En la Junta general universal extraordinaria celebrada el pasado 30 de noviembre de 2011, se ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de Hotelera del Coso, S.L.U. (sociedad absorbida) por Inmobiliaria Almozara, S.L. (sociedad absorbente).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la sociedad absorbida, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.- Presidente de la Junta.

ID: A120002221-1